



## AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA (CÁCERES)

Plaza de España, 7- C.P.: 10749 -TEL. 927-479-141 – FAX: 927-479-149  
[aytoqargantilla@gmail.com](mailto:aytoqargantilla@gmail.com) CIF: P-1008100-H

**Dña. DOLORES PEÑA CARRIL, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA (CACERES).**

**HAGO SABER.**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19).**

Como medidas preventivas para evitar la propagación del coronavirus, este Ayuntamiento va a poner en marcha un Servicio a Domicilio para las personas que lo soliciten, siempre que no tengan familiares en la localidad y estén incluidas en el grupo de alto riesgo (mayores con patologías crónicas de tipo cardiovascular y problemas respiratorios e hipertensión).

Desde el servicio social de este Ayuntamiento, se elaborará una lista de personas que cumplan dichos requisitos, poniéndonos en contacto con ellos para determinar el régimen de ayuda.

Este servicio se prestará desde el lunes 16 de marzo hasta el 30 de marzo de 2020, y será prorrogable en función de la evolución e instrucciones que se reciban de las autoridades sanitarias.

**Dicho Servicio a Domicilio consiste en:**

- Compra de alimentos y medicación, así como reparto a domicilio.

La solicitud se realizará por teléfono en el número 662312125 o 927479141, en horario de 10 a 12 de la mañana.

Este Ayuntamiento seguirá informando a través de todas las fuentes oficiales, Bando móvil y en los edificios públicos de las recomendaciones o de nuevas medidas que puedan adoptarse, solicitando la colaboración de todos.

En Gargantilla a 16 de marzo de 2020

La Alcaldesa-Presidenta



*Dolores Peña Carril*  
Do.- Dolores Peña Carril